

**Plan Operativo Anual 2016**

**Área de Riego**

Contenidos

[1 Resumen ejecutivo 2](#_Toc438455900)

[2 Elementos orientadores de la institución 4](#_Toc438455901)

[2.1 Misión 5](#_Toc438455902)

[2.2 Visión 5](#_Toc438455903)

[2.3 Valores 6](#_Toc438455904)

[2.4 Objetivos estratégicos. 6](#_Toc438455905)

[2.5 Estrategias 7](#_Toc438455906)

[3 Propuesta operativa 9](#_Toc438455907)

[3.1 Misión 9](#_Toc438455908)

[3.2 Estructura orgánica 9](#_Toc438455909)

[3.3 Funciones 10](#_Toc438455910)

[3.4 Productos 11](#_Toc438455911)

[3.5 Objetivos operativos 14](#_Toc438455912)

[3.6 Metas 14](#_Toc438455913)

[3.6.1 Relación de las metas con los objetivos operativos y estratégicos 14](#_Toc438455914)

[3.6.2 Metas plurianuales 2015 – 2019 17](#_Toc438455915)

[3.7 Programas y proyectos 19](#_Toc438455916)

[3.8 Presupuesto 2016 22](#_Toc438455917)

[3.9 Matriz POA 23](#_Toc438455918)

[4 Anexos 24](#_Toc438455919)

[4.1 Anexo 1. Perfiles de los proyectos 24](#_Toc438455920)

[4.2 Anexo 2. Matriz Marco Lógico 24](#_Toc438455921)

[4.3 Anexo 3. Cronograma de actividades 24](#_Toc438455922)

[4.4 Anexo 4. Insumos valorados 24](#_Toc438455923)

# Resumen ejecutivo

La Constitución de la República en su artículo 280 establece que el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento al que deben sujetarse las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto el Estado; y la asignación de los recursos públicos; y, coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. El artículo 283 del mismo cuerpo legal determina que el sistema económico es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza; tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El accionar de la Prefectura de Loja y del Directorio de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur –RIDRENSUR EP está orientado a los sectores más vulnerables de la población a través de diferentes planes, programas y proyectos, con los cuales se procura llevar adelante acciones que tomen en consideración un trato justo y equitativo a la población de las áreas urbanas y rurales de la provincia de Loja mediante la asignación adecuada y equitativa de los recursos estatales para la provisión y generación de valor público que permita mejorar la infraestructura de riego e incrementar la eficiencia de los sistemas de riego que articulados con el fomento agropecuario contribuyan a mejorar los ingresos de las frágiles economías de los agricultores y ganaderos de la provincia de Loja.

Para cumplir con esta visión la Empresa de Riego RIDRENSUR EP, conjuntamente con los regantes de los sistemas de riego de la provincia de Loja se plantean los siguientes objetivos estratégicos:

* La gestión de la infraestructura de riego en la provincia de Loja;
* La administración, operación y mantenimiento;
* La promoción de la asociatividad de todos los niveles de gobierno y la cooperación Internacional para el mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje;
* La implementación del Plan de Riego Provincial con articulación con el Plan de Riego Nacional, Plan Provincial de Desarrollo, Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Plan Nacional de Desarrollo; y,
* La Estrategia Territorial Nacional.

Para cumplir con estos objetivos se plantea prestar el servicio público de riego con eficiencia, eficacia y equidad territorial privilegiando el manejo integral del agua, esto implica que la gestión de la infraestructura de riego este acompañada de la protección y preservación de los recursos naturales y el medio con actividades de manejo de la micro cuenca proveedora de agua , incorpore un modelo productivo en el ámbito de influencia de los proyectos, la construcción y rehabilitación de infraestructura de riego, el uso eficiente del agua de riego y el fortalecimiento organizacional y organizativo de las Juntas de regantes; con la participación efectiva de los regantes este modelo integral permitirá mejorar la calidad y cantidad del agua que circula por las vertientes naturales de las cuencas proveedoras de agua para riego, optimizar el uso y manejo del agua de riego, el mantenimiento eficiente de la infraestructura de riego disponible y propicie el desarrollo de emprendimientos productivos rurales sostenibles. Es necesario indicar que el riego por sí solo no hace desarrollo.

Las estrategias para cumplir con esta misión de gestión del riego provincial se reflejan en los respectivos programas, subprogramas, proyectos y actividades del Plan Operativo, que se articulan con los programas de la Prefectura Provincial de Loja, el Plan Nacional y Provincial para el Buen Vivir y Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Riego y el Plan Provincial de Riego.

# Elementos orientadores de la institución

Desde la aprobación de la última Constitución, se inicia un proceso de descentralización en el que los instrumentos de planificación (como los planes de desarrollo territorial) juegan un papel importante en la gestión de los gobiernos seccionales, fortaleciendo un proceso regulado de descentralización y gerencia de competencias definidas[[1]](#footnote-1).

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, prevé expresamente con el objetivo de generar condiciones necesarias para que los gobiernos autónomos descentralizados ejerzan sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia; desarrollará de manera paralela y permanente un proceso de fortalecimiento institucional, a través, entre otros instrumentos de planes de fortalecimiento[[2]](#footnote-2).

Desde el punto de vista metodológico la construcción del Plan Estratégico Institucional debe ajustarse a una jerarquía de instrumentos de planificación.

Gráfico 1 Jerarquía de la planificación

**Elaboración:** Coordinación de Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial, Gobierno Provincial de Loja

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017[[3]](#footnote-3) como la máxima directriz política, estratégica y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y de todos los instrumentos de planificación, establece en el actual modelo de planificación, descentralización y autonomía del Estado ecuatoriano, que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales juegan un rol diferente, como gestores del desarrollo territorial local, ligado a una planificación y ordenamiento territorial con base a objetivos nacionales.

La Agenda Zonal 7[[4]](#footnote-4) constituye un instrumento de coordinación territorial entre lo definido en el PNBV y las distintas estrategias elaboradas para la zona, incluye una jerarquización de los principales programas y proyectos sectoriales para hacer más eficiente la acción del Estado en las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

El Plan de Trabajo Prefectura y Viceprefectura de la Provincia de Loja 2014 - 2019[[5]](#footnote-5) de las autoridades provinciales surge como respuesta a la continua aspiración de superación que obliga a revisar de manera conjunta la gestión y acción pública de los actuales mandatarios provinciales y locales; el mencionado documento deja en evidencia la necesidad de ejecutar planes y proyectos orientados a enfrentar y superar paulatinamente la pobreza.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja[[6]](#footnote-6) articula las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, establece las directrices principales respecto de las decisiones estrategias de desarrollo de la provincia en función de características y particularidades del territorio provincial, estrategias que serán implementadas en el ejercicio de las competencias asignadas al organismo provincial.

El Plan Estratégico Institucional es el inicio de un camino hacia el progreso en el servicio público que involucre a toda la organización provincial, que facilite la relación de la institución y los ciudadanos mejorando el nivel de eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos y por ende promoviendo una mejor calidad de vida y bienestar.

Finalmente, el Plan Operativo Anual es el instrumento de planificación que le corresponde elaborar a cada una de las dependencias, en el cual se concreta la política de la entidad a través de la definición de los programas, subprogramas, proyectos, objetivos, fin, indicadores y actividades que se deberán ejecutar durante el período fiscal; se precisan los recursos financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades responsables de su ejecución.

Los elementos orientadores de la Prefectura de Loja, determinan hacia dónde va la institución y como debe ser el accionar para el logro de los objetivos, enmarcados es los instrumentos de planificación de mayor jerarquía.

## Misión

Actuar con eficiencia, honestidad y pasión para servir los intereses y valores de Loja, comprometidos día a día con nuestra gente y sus sueños.

## Visión

Ser la institución líder del desarrollo vial y productivo que genere oportunidades y progreso al pueblo de Loja.

## Valores

**Honestidad:** los servidores de la Prefectura dentro de la institución y fuera de ella tienen que actuar con ética, expresarse con coherencia respetando a cada uno de sus compañeros y población en general.

**Tolerancia:** la Prefectura y sus servidores reconocen, fomentan y respetan la diversidad de opiniones, criterios y acciones en los ámbitos culturales, sociales, políticos y territoriales.

**Lealtad:** la Prefectura de Loja mantiene fidelidad, respeto, [obediencia](http://deconceptos.com/ciencias-juridicas/obediencia) y cuidado hacia las leyes y la comunidad, en la ejecución de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la Provincia.

**Compromiso:** el talento humano la convicción moral de cumplir con los objetivos, misión y visión institucional.

**Creatividad:** es una práctica habitual en los servidores y trabajadores de la Prefectura generar soluciones originales a partir de nuevas [ideas](http://es.wikipedia.org/wiki/Idea) o [conceptos](http://es.wikipedia.org/wiki/Concepto).

**Eficiencia:** la Prefectura de Loja realiza sus procesos de la manera más rápida, eficaz y optimizando el uso de los recursos.

## Objetivos estratégicos.

1. Convertir al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora.
2. Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada.
3. Desarrollar y consolidar la infraestructura vial rural.
4. Fomentar la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad.
5. Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo.

Los objetivos estratégicos están relacionados directamente con el cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes del Gobierno Provincial; y su logro contribuye con los objetivos definidos en los instrumentos de planificación de mayor jerarquía.

Tabla 1 Articulación de los objetivos estratégicos con los objetivos nacionales

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Competencias** | **Objetivos estratégicos** | **PNBV** | **PDyOT** | **Plan de Trabajo** |
|  | Convertir al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora. | 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10 | 3, 4 | 1,2 |
| Planificar el desarrollo provincial | Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada. |
| Gestionar la cooperación internacional |
| Planificar, construir y mantener el sistema vial provincial | Desarrollar y consolidar la infraestructura vial rural. | 2,8 | 6 | 4 |
| Ejecutar obras en cuencas y microcuencas | Fomentar la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad. | 3, 7, 8, 10 | 1 | 5 |
| Gestión ambiental provincial |
| Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego | Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo. | 9, 10,11 | 2 | 3 |
| Fomentar la actividad agropecuaria |
| Fomentar las actividades productivas |

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (2013), Gobierno Provincial de Loja. Plan de Trabajo Prefectura y Viceprefectura de la Provincia de Loja 2014 – 2019 (2013). Loja: Alianza Camino al Progreso Movimiento Nacional CREO, Movimiento Provincial Convocatoria 21 – 62

**Elaboración:** Coordinación de Gobernabilidad, Planificación y Desarrollo Territorial, Gobierno Provincial de Loja.

## Estrategias

1. **Objetivo 1.** Convertir al Gobierno Provincial en una institución eficiente, eficaz e innovadora
   1. Mejoramiento continuo e innovación en los procesos estratégicos, operativos y administrativos.
   2. Fortalecer las capacidades técnicas del talento humano.
   3. Optimizar el uso de recursos, técnicos, tecnológicos y económicos.
   4. Innovación y automatización en los procesos internos y de relación con la ciudadanía.
2. **Objetivo 2.** Impulsar la planificación provincial integral, participativa y articulada
   1. Promover y liderar espacios participativos con el sector público, sector privado y ciudadanía que permitan articular la planificación territorial.
   2. Coordinar la implementación de instrumentos de planificación actualizados, articulados y consensuados con enfoque integral del territorio provincial.
   3. Fortalecer la gobernabilidad y gestión territorial articulada con procesos eficaces de planificación participativa y corresponsabilidad.
   4. Gestión eficiente de la captación de recursos no reembolsables provenientes de la cooperación nacional o internacional para el ejercicio de las competencias
   5. Alinear las acciones de intervención de la cooperación con la planificación provincial.
   6. Promover la inclusión social, cultural y económica con énfasis en grupos de atención prioritaria.
   7. Incluir el enfoque de género en la formulación e implementación de los procesos, proyectos y acciones que ejecuta o impulsa la institución.
3. **Objetivo 3.** Desarrollar y consolidar la infraestructura vial rural
   1. Generar de manera inmediata un Plan Estratégico Vial que contemple la planificación, regulación, control y gestión vial provincial.
   2. Promover la intervención vial equilibrada, equitativa y sustentable que permita dinamizar la actividad económica productiva y mejore la calidad de vida de la población.
   3. Priorizar las obras de mejoramiento vial resultado de una planificación estratégica participativa en coordinación con municipios, juntas parroquiales y comunidad.
   4. Promover la corresponsabilidad y participación ciudadana comunitaria en el mantenimiento vial.
   5. Fomentar la inclusión de mano de obra local para la eventual ejecución de trabajos relacionados a la infraestructura vial.
4. **Objetivo 4.** Fomentar la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural y su biodiversidad
   1. Manejo y conservación del patrimonio hídrico con énfasis en el enfoque integral y sustentable por cuenca hidrográfica.
   2. Incorporar criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en la planificación e inversión de proyectos sociales, económicos y culturales de la gestión institucional.
   3. Mitigar, prevenir y controlar la contaminación ambiental en los procesos de producción e infraestructura de la provincia de Loja.
   4. Aprovechar a través de una adecuada gestión, la disponibilidad de fondos nacionales e internacionales para el financiamiento de la conservación del patrimonio natural.
5. **Objetivo 5.** Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo
   1. Priorizar la intervención en sistemas de riego que permitan incrementar la productividad del sector agrario bajo riego.
   2. Promover programas y proyectos de fortalecimiento organizacional y asistencia técnica, concertados con las organizaciones de usuarios y el sector privado, para lograr la gestión eficiente del sector bajo riego.
   3. Fomentar la implementación de sistemas productivos agropecuarios comunitarios y agroindustriales sostenibles con enfoque de buenas prácticas agrícolas que aporten a la seguridad alimentaria.
   4. Potenciar las actividades productivas tradicionales y las derivadas de la vocación territorial que fomenten el desarrollo empresarial y la generación de empleo.
   5. Fortalecer productos turísticos que permitan aprovechar las ventajas comparativas de la provincia en agroturismo y ecoturismo que contribuyan a dinamizar la actividad económica.
   6. Promover una gestión coordinada del turismo en la provincia incluyendo a actores públicos, privados y comunidad que permitan definir una oferta turística sostenible y competitiva.

# Propuesta operativa

## Misión

Ser la Empresa Pública líder del manejo y gestión del riego y drenaje en la provincia y a nivel nacional, que optimiza, tecnifica los servicios del riego, capacita a los regantes y los integra al desarrollo agro productivo, mejorando las condiciones de vida de las comunidades campesinas, mediante un desarrollo integral del recurso hídrico.

## Estructura orgánica



## Funciones

**Definición de Niveles**

Nivel Directivo

Es el nivel superior de la Empresa y está representado por el Directorio. Tiene las competencias definidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, su objetivo sustancialmente es expedir las normas que garanticen el adecuado desenvolvimiento de la empresa. Asimismo deberá formular las políticas de control económico y financiero que fueren necesarios con la finalidad de garantizar la transparencia en el marco del desenvolvimiento empresarial y fortalecimiento organizacional de la empresa pública RIDRENSUR EP

Nivel Ejecutivo

Es el nivel de autoridad que orienta y ejecuta la política directriz emanada del nivel directivo y está constituido por el Gerente General y el Gerente General Subrogante o Gerente Técnico.

El Gerente General representa a la Empresa en todas las actuaciones de carácter oficial, en concomitancia con los deberes y atribuciones otorgados por la Ley Orgánica de Empresas Públicas y la Ordenanza de creación de la Empresa.

Su objetivo es administrar los recursos financieros, económicos, humanos y materiales de la empresa pública, para lo cual aplicará los mecanismos que fueren necesarios a fin de garantizar el adecuado cumplimiento del objetivo empresarial, aplicando los principios de celeridad, transparencia, control, participación social y calidad en el servicio

**Nivel de Apoyo**

El nivel de apoyo está constituido por la Secretaria General

Corresponde a este nivel proveer servicios de asistencia a los procesos operativos y gobernantes de la empresa, con la finalidad de garantizar los más altos niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos.

Nivel Asesor

El nivel asesor está formado por la unidad de Auditoria, Asesor Jurídico y, las demás que considere necesarias el Gerente General, previa aprobación del Directorio.

Nivel Operativo

Es aquel que ejecuta los planes, programas y proyectos aprobados por el nivel ejecutivo. Está integrado por las Gerencias: Técnica o subrogante, de planificación.

**Relación jerárquica de unidades orgánicas**

**Procesos gobernantes**

* **Direccionamiento Estratégico del Gobierno Provincial**

Responsable: Todos los miembros del Directorio

* **Direccionamiento Estratégico de la Empresa**

Responsable: Gerente General

* **Direccionamiento de los Procesos de Planificación General de la Empresa**

Responsable: Gerente de Planificación

**Procesos agregadores de valor**

* **Gestión de Infraestructura**

Responsable: Gerente Técnico

* **Gestión de Proyectos**

Responsable: Gerente de Planificación

* **Articulación de Procesos de Participación Público–Privado**

Responsable: Gerente Administrativo-Financiero

**Procesos habilitantes**

* **Asesoría Jurídica**

Responsable: Asesor Jurídico de la Empresa

* **Asesoría Técnica Especializa**

Responsable: Gerente y Directorio

* **Gestión de Control**

Responsable: Auditor Externo

* **Gestión Administrativa Financiera**

Responsable: Gerente Administrativo Financiero

* **Gestión Administrativa**

Responsable: Unidad Administrativa

* **Gestión Financiera**

Responsable: Unidad Financiera

## Productos

Para el presente año fiscal se ha considerado ejecutar 41 proyectos en base a las siguientes prioridades:

1. 7 Proyectos de construcción de Infraestructura de riego para los sistemas de riego comunitario
2. 22 Proyectos de Operación Mantenimiento de Sistemas de Riego Públicos (No Transferidos y Transferidos), que incluye 13 proyectos de Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de la infraestructura de riego de los sistemas de riego estatal, 1 proyecto de Mejoramiento de la red secundaria de los sistemas de riego público; y, 8 proyectos de Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de la plataforma de los sistemas de riego estatal.
3. 12 Proyectos de estudios integrales formalizados con entidades públicas del Estado en base a las competencias vigentes. Esta cartera de proyectos incluye 7 proyectos integrales para los sistemas de riego comunitarios, 3 estudios de optimización hidráulica de redes de riego para los sistemas de riego público, la Regularización ambiental de los Proyectos de riego del Plan Emergente y el cumplimiento del Plan de Manejo ambiental del Sistema de riego Zapotillo

La estrategia institucional instaurada desde el año 2014 y consolidada en el año 2015, establece que los estudios realizados por la Gerencia de Planificación en el año 2016 se constituyen en el portafolio de proyectos que deberán ser considerados en el presupuesto 2017 para su ejecución ya sea con fondos de la competencia de operación y mantenimiento y/o con los fondos de inversión, la Gerencia Técnica ejecutará la construcción respectiva, mientras que la Gerencia de Operación y Mantenimiento realizará el asesoramiento técnico en la operación y mantenimiento.

En la Fig. 6. que se adjunta se presenta el listado de proyectos 2016 con la respectiva asignación presupuestaria

## Objetivos operativos

* Gestionar la infraestructura de riego en la provincia de Loja mediante la planificación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego.
* Tecnificar los sistemas de riego para el manejo y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico incrementando los niveles de productividad.
* Ejecutar el Plan Provincia de Riego como modelo de gestión y aporte al desarrollo agro-productivo de la provincia de Loja.

## Metas

* Elaboración de 78 estudios definitivos para sistemas de riego comunitario, priorizados con los GAD´s Parroquiales de la provincia de Loja
* Elaboración de los de estudios para el mejoramiento del 180 km de las redes de distribución secundarias y terciarias de los sistemas de riego estatales
* Elaboración de estudios para la tecnificación parcelaria de 700 hectareas de los sistemas de riego estatales y comunitarios
* Mejoramiento de la infraestructura de la conducción principal y secundaria de 66 sistemas de riego comunitarios
* Mejoramiento del 20% de la infraestructura de la conducción principal de los sistemas de riego estatales
* Mejoramiento de 100 km de las redes de distribución secundaria de los sistemas de riego estatales.
* Implementación de riego tecnificado PARA 700 hectáreas de los sistemas estatales y comunitarios.
* Georeferenciación del 40% de la infraestructura de riego en la provincia de Loja
* Transferencia de los 6 sistemas de riego estatales no trasnferidos
* Fortalecimiento organizativo de los 21 sistemas de riego estatales
* Mejoramiento del 20% de plataformas de los sistemas de riego estatales
* Incorporación de 1000 hectáreas nuevas de riego a la producción de la provincia de Loja

### Relación de las metas con los objetivos operativos y estratégicos

| Metas | Objetivo estratégico | Objetivo operativo |
| --- | --- | --- |
| Elaboración de 78 estudios definitivos para sistemas de riego comunitario, priorizados con los GAD´s Parroquiales de la provincia de Loja | Mejorar la producción y productividad de sectores tradicionales y no tradicionales como fuente de ingresos y generación de empleo | Gestionar la infraestructura de riego en la provincia de Loja mediante la planificación, construcción, operación y mantenimiento de los sistemas de riego.  Tecnificar los sistemas de riego para el manejo y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico incrementando los niveles de productividad.  Ejecutar el Plan Provincia de Riego como modelo de gestión y aporte al desarrollo agro-productivo de la provincia de Loja. |
| Elaboración de los de estudios para el mejoramiento del 180 km de las redes de distribución secundarias y terciarias de los sistemas de riego estatales |
| Elaboración de estudios para la tecnificación parcelaria de 700 hectareas de los sistemas de riego estatales y comunitarios |
| Mejoramiento de la infraestructura de la conducción principal y secundaria de 66 sistemas de riego comunitarios |
| Mejoramiento del 20% de la infraestructura de la conducción principal de los sistemas de riego estatales |
| Mejoramiento de 100 km de las redes de distribución secundaria de los sistemas de riego estatales. |
| Implementación de riego tecnificado PARA 700 hectáreas de los sistemas estatales y comunitarios. |
| Georeferenciación del 40% de la infraestructura de riego en la provincia de Loja |
| Transferencia de los 6 sistemas de riego estatales no trasnferidos |
| Fortalecimiento organizativo de los 21 sistemas de riego estatales |
| Mejoramiento del 20% de plataformas de los sistemas de riego estatales |
| Incorporación de 1000 hectáreas nuevas de riego a la producción de la provincia de Loja |

### Metas plurianuales 2015 – 2019

| Metas 2015-2019 | INDICADOR | LÍNEA BASE | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Elaboración de 78 estudios definitivos para sistemas de riego comunitario, priorizados con los GAD´s Parroquiales de la provincia de Loja | 78 | Topografías de 10 sistemas de riego | 6 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Elaboración de los de estudios para el mejoramiento del 180 km de las redes de distribución secundarias y terciarias de los sistemas de riego estatales | 180 | Redes de distribución en asbesto y cemento de los sistema s de riego público | 30 | 30 | 40 | 40 | 40 |
| Elaboración de estudios para la tecnificación parcelaria de 700 hectareas de los sistemas de riego estatales y comunitarios | 700 |  | 100 | 150 | 150 | 150 | 150 |
| Mejoramiento de la infraestructura de la conducción principal y secundaria de 66 sistemas de riego comunitarios | 66 | 660 sistemas de riego comunitario con infraestructura deteriorada | 18 | 10 | 10 | 14 | 14 |
| Mejoramiento del 20% de la infraestructura de la conducción principal de los sistemas de riego estatales | 20% | El 80% de la conducción principal de los sistemas de riego públicos está en mal estado | 4% | 4% | 4% | 4% | 4% |
| Mejoramiento de 100 km de las redes de distribución secundaria de los sistemas de riego estatales. | 100 | 250 km de redes de distribución de los sistemas de riego públicos son de asbesto cemento | 10 | 20 | 20 | 20 | 30 |
| Implementación de riego tecnificado PARA 700 hectáreas de los sistemas estatales y comunitarios. | 700 |  | 100 | 150 | 150 | 150 | 150 |
| Georeferenciación del 40% de la infraestructura de riego en la provincia de Loja | 40% | 2% de la información de los sistemas de riego esta digitalizada | 8% | 8% | 8% | 8% | 8% |
| Transferencia de los 6 sistemas de riego estatales no transferidos | 6 | 6 sistemas de riego no transferidos |  |  | 2 | 2 | 2 |
| Fortalecimiento organizativo de los 21 sistemas de riego estatales | 21 | Los sistemas de riego estatales tienen un bajo nivel organizacional |  | 5 | 5 | 5 | 6 |
| Mejoramiento del 20% de plataformas de los sistemas de riego estatales | 20% | Los sistemas de riego estatales cuentan con una deficiente red interna vial. | 4% | 4% | 4% | 4% | 4% |
| Incorporación de 1000 hectáreas nuevas de riego a la producción de la provincia de Loja | 1000 |  | 500 | 100 | 100 | 100 | 200 |

## 

## Programas y proyectos

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Programa | Subprograma | Proyecto |
| Estudios de obras, construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje | Estudios de evaluación integral de los sistemas de riego públicos transferidos, no transferidos y comunitarios | Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario La Concha. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Chantaco-Chichaca. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Verdún. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Michay-Chantaco Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Aguarongo Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Canal Alto San Pedro de Vilcabamba Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Santa Rosa Cristales  Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario La Concha. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Chantaco-Chichaca. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Verdún. Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Michay-Chantaco Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Aguarongo Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Canal Alto San Pedro de Vilcabamba Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Santa Rosa Cristales  Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario La Concha  Estudios de evaluación y diseño integral del sistema de riego comunitario Santa Rosa Cristales  Regularización ambiental de los sistemas de riego comunitario, sistemas de riego del Plan Emergente de la Provincia de Loja; y, ejecucición Plana de Manejo Ambiental Sistema de riego Zapotillo  Optimización hidráulica de Redes de riego de Sistemas de Riego Público para los cantones Loja, Zapotillo, Puyango y Paltas  Estudios de optimización hidráulica de redes de los sistemas de riego público del Cantón Saraguro Estudios de optimización hidráulica de redes de los sistemas de riego público del Cantón Espíndola |
| Mejoramiento integral de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos y comunitarios de la provincia de Loja | Rehabilitación del Sistema de riego comunitario Sevillan-Lluzhapa-Seucer Etapa 1 |
| Rehabilitación del Sistema de riego comunitario Balcones I etapa San Sebastian de Yulug Etapa 1 |
| Rehabilitación del Sistema de Riego comunitario San Pedro de Vilcabamba Etapa 1 |
| Rehabilitación el Sistema de riego comunitario Palmas-Mercadillo-Cango Etapa 1 |
| Rehabilitación del Sistema de riego comunitario Moquillo, Malacatos Etapa 1 |
| Rehabilitación del Sistema de riego comunitario Purunuma Asnayacu Etapa 1 |
| Rehabilitación del Sistema de Riego comunitario Aguarango Etapa 1 |
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO | Operación y Mantenimiento de sistemas de riego público en la Provincia de Loja | Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público La Palmira, Campana-Malacatos, Quinara-Tumianuma, Vilcabamba y Santiago, del cantón Loja |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Sanambay-Jimbura, Jorupe-Cangochara, Airo-Florida, Limas-Conduriacu y el Ingenio, del canton Espindola |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas de los sistemas de riego público Tablón de Saraguro, La Papaya, Paquishapa y Chucchucchir del cantón Saraguro |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Zapotillo del cantón Zapotillo |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Macará del cantón Macará |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Guápalas del cantón Puyango |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público La Era del cantón Catamayo |
| Mejoramiento de la conducción principal y mantenimiento de plataformas del sistema de riego público Cochas-San Vicente del cantón Paltas |
| Mejoramiento de la red secundaria de los sistemas de riego público El ingenio, del cantón Espindola |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Vilcabamba |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Santiago |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Jorupe-Cangochara |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Paquishapa |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Limas-Conduriacu |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Sanambay-Jimbura |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego El Ingenio |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Papaya |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Cochas - San Vicente |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Palmira |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Campana-Malacatos |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego Quinara-Tumianuma |
| Mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo del sistema de riego La Era |

## Presupuesto 2016

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Programa | Subprograma | Presupuesto |
| Estudios de obras, construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje | Estudios de evaluación integral de los sistemas de riego públicos transferidos, no transferidos y comunitarios | 49 153.60 |
| Mejoramiento integral de los sistemas de riego públicos transferidos y no transferidos y comunitarios de la provincia de Loja | 307 316.80 |
|
|
|
|
|
|
| OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE RIEGO | Operación y Mantenimiento de sistemas de riego público en la Provincia de Loja | 371 086.59 |
|
|
|
|
|
|
|
|
|
|  | Gerencia Administrativo Financiera | 896 252.53 |
| TOTAL: | | 1 623 809.52 |

## Matriz POA

# Anexos

## Anexo 1. Perfiles de los proyectos

## Anexo 2. Matriz Marco Lógico

## Anexo 3. Cronograma de actividades

## Anexo 4. Insumos valorados

1. Constitución de la República del Ecuador (2008). Cuidad Alfaro: Asamblea Constituyente. [↑](#footnote-ref-1)
2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito: Asamblea Nacional. [↑](#footnote-ref-2)
3. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 (2013), Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. [↑](#footnote-ref-3)
4. Agenda Zonal 7 (2014), Loja: Subsecretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Zona 7. [↑](#footnote-ref-4)
5. Plan de Trabajo Prefectura y Viceprefectura de la Provincia de Loja 2014 – 2019 (2013). Loja: Alianza Camino al Progreso Movimiento Nacional CREO, Movimiento Provincial Convocatoria 21 – 62. [↑](#footnote-ref-5)
6. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Loja (2013). Loja: Gobierno Provincial de Loja. [↑](#footnote-ref-6)